

MARCO ESTRATEGICO

Lineamientos de Política del Sector Salud al 2016

Objetivos Estratégicos

Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable

Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza

Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza

Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza

Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos

Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud

Prevención y control de problemas sanitarios

Atención integral de la salud con calidad priorizando la población en pobreza y extrema pobreza

Rectoría en salud

Salud Nueva Actitud

Inclusión Social

Desarrollo Humano

Protección Social

Mejora de la alimentación

Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial

Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de Salud Aseguramiento Universal (IAFA) con estándares de calidad y aplicable a todas las instituciones prestadoras del sistema de salud (IPRES)

Vigilar la gestión eficiente de los fondos garantizando el acceso, calidad, protección financiera y oportunidad, de las prestaciones de Salud a los asegurados (SUNASA)

Acceso a medicamentos genéricos de calidad

Desarrollo de las competencias y capacidades del personal de salud con orientación en la atención primaria de salud

Implementación del servicios de Atención móvil de urgencias - SAMU

Fortalecimiento de la oferta de salud en las regiones mas pobres del país.

Acciones

Ejes de la Reforma

Ejes Estratégicos

METAS Y PROPUESTAS EN EL SECTOR SALUD

Extraído del Discurso del Presidente de la República Ollanta Humala Tasso del 28 de julio 2011 en el Congreso de la República

El combate a la desnutrición infantil a través de la implementación de un programa de nutrición infantil que comprenderá la entrega de desayuno y almuerzo en todas las escuelas.

Fortalecimiento del sistema de salud e instalaremos el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) con una experiencia piloto en Lima y tres capitales de departamento.

Creación de un Programa de Facilitación de Acceso a Medicamento Genéricos de Calidad.

Reforzaremos la atención primaria en salud en los distritos más pobres del Perú.

En los próximos 5 años construiremos hospitales en cada una de las 50 capitales de provincia donde aún faltan. Haremos así realidad nuestro compromiso de tener por lo menos un hospital en cada provincia del Perú.

PRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL CONSEJO DE MINISTROS (Exposición del jefe del Gabinete Ministerial, Salomón Lerner Ghitis). 25 AGOSTO 2011 Sector Salud

Las acciones del sector salud han sido enmarcadas en el **segundo horizonte**, que es la igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales, alineadas con los objetivos del milenio, lo que supone una reforma profunda y gradual del Estado, de sus relaciones con la sociedad, y una reforma política.

Este eje resolverá las enormes brechas territoriales y sociales, incorporando a los excluidos al mercado, al consumo y al desarrollo, y disminuir la pobreza extrema, sobre todo la rural, y que hacia el 2016 el 100 por ciento del presupuesto del Sector Público peruano será realizado bajo el concepto de Presupuesto por Resultados, y buscar una auténtica comunidad nacional.

Metas sociales para el 2016 sector salud:

- Virtual eliminación de la desnutrición crónica infantil.
- Reducción de la mortalidad infantil de 11 a 5 por cada mil nacidos vivos.

Políticas de Estado para la gran transformación:

- El sector salud se encuentra incluido en los 6,900 millones de nuevos soles destinados a infraestructura.
 - **Ofertas en política social:**
- Desarrollo del SAMU, creación del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), para la asistencia y el traslado de emergencia de pacientes, preferentemente de escasos recursos económicos. El SAMU será un componente en el reforzamiento de la atención primaria en salud en los distritos pobres y alejados.
- **Universalizar el acceso a la salud:**
- Establecer las bases para poner en marcha el Sistema Nacional de Salud, que garantice el derecho a la salud para todos.
- Fortalecer el primer nivel de atención y los mecanismos de aseguramiento de las personas más pobres del país, prioritaria e inicialmente de las zonas rurales, al Seguro Integral de Salud (SIS). Se incluirá progresivamente la atención de enfermedades crónicas y degenerativas desde su detección y tratamiento.
- Construcción de un hospital en cada capital de provincia que no cuente con un servicio de esta naturaleza, para que la salud llegue de manera gratuita a toda la población necesitada.
- Se procederá al nombramiento gradual de personal de salud de las zonas más alejadas del país.
- Acceso gratuito a los medicamentos esenciales en el 100 por ciento de los establecimientos de primer nivel de atención.